



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 105, fecha: lunes, 03 de Junio de 2024

### AYUNTAMIENTOS

#### AYUNTAMIENTO DE RENERA

INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS SOBRE LA DEBIDA JUSTIFICACIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE LOS EJERCICIOS 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 Y 2023.

**1852**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se exponen al público las Cuentas Generales correspondientes a los ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad [<http://renera.sedelectronica.es>].

Renera, 28 de mayo de 2024, el Alcalde . Presidente D. Emilio Boluda Garcia.